



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 26

Acta número 26 veintiséis de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día 11 once de Julio del año 2016 dos mil dieciséis.

Siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del C. OSWALDO ALATORRE SÁNCHEZ, con el objeto de celebrar la Vigésima sexta Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Fidencio Valdez Várelas, Lic. María Isabel Preciado Rodríguez, Jesús Alberto Navarro Padrón, Verónica Hernández Pérez, Juan Manuel Hernández Rocha, Arturo Ramírez Delgado, José Alonso Sánchez Alcalá, Lic. Mariela Márquez González, Ulises de Jesús Echeverría Centeno y la Síndico Licenciada María Guadalupe Domínguez Hernández bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de Día, y aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación de las Actas 24 veinticuatro de la Sesión Ordinaria de fecha 22 veintidós de Junio del año 2016 dos mil dieciséis y 25 de la sesión extraordinaria de fecha 29 veintinueve de Junio del año 2016 dos mil dieciséis.
- IV. Aprobación de los gastos erogados del día 23 al 30 de junio del 2016.
- V. Ratificación del acuerdo mediante el cual se autoriza al Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco para que realice la donación al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, del terreno y lo en el construido, ubicado en la Calle Anacleto González Flores 301, para la construcción de la obra de salud, así como para la operación del bien inmueble.
- VI. Aprobación para que el Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebre un contrato de comodato con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.
- VII. Aprobación para la compra de una transmisión para el vehículo RAM 4000 asignado al Área de Aseo Público.
- VIII. Aprobación para que se lleve a cabo la construcción de un puente de mamposteo en la Av. Paseo de la Presa como obra de administración directa, por la cantidad de \$56,452.03 (Cincuenta y seis mil pesos 03/100 m.n.).
- IX. Aprobación de la cantidad de 14,400.00 (Catorce mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) para llevar a cabo el curso de verano.
- X. Aprobación del apoyo otorgado a la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno, Modulo San Diego de Alejandría por la cantidad de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para solventar gastos de gasolina y casetas.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 26

- XI. Asuntos Varios.
- XII. Clausura de la Sesión.

Primer Punto.- El Presidente Municipal solicitó a la Secretaria General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 10 regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edificio, estando ausente el Regidor Arturo Ramírez Delgado.

En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; El Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 11 de Julio de 2016 dos mil dieciséis y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando el Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez Instruye a la Secretario General dé lectura al orden del día.

Se incorpora a la sesión el Regidor Arturo Ramírez Delgado, siendo las 12:22 doce horas con veintidós minutos del día con la autorización de todos los integrantes del H. Ayuntamiento.

Segundo Punto: La Secretario General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

Tercer Punto: En uso de la voz la Secretario General Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, solicitó se autorice omitir la lectura de las Actas de las sesiones; Ordinaria de fecha 22 veintidós de Junio del año 2016 dos mil dieciséis, extraordinaria de fecha 29 veintinueve de Junio del año 2016 dos mil dieciséis, por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de las mismas, siendo Aprobado por el pleno.

A continuación y en uso de la voz la Secretario General Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, puso a consideración del Pleno el contenido de dichas actas, habiendo algunas observaciones por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento se someten a votación siendo **APROBADAS** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

Cuarto Punto: El Presidente Municipal somete a análisis y discusión los gastos erogados del día 23 hasta el 30 de junio del 2016, los cuales, con anticipación a la reunión fueron entregados a cada uno de los regidores para su previo estudio. Una vez que se expusieron comentarios y dudas del Pleno con relación a los gastos y habiendo sido aclaradas por el Presidente Municipal, el Encargado de Servicios Públicos, el Electricista Municipal, el Encargado de Agua Potable y la Subtesorera, bajo **autorización** previa de los integrantes del H. Ayuntamiento para que intervinieran, se sometió a su consideración la aprobación de todos y cada uno de los gastos realizados del día 23 hasta el 30 de junio del 2016, los cuales



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 26

son **APROBADOS** con 07 (siete) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 4 (cuatro) abstenciones por parte de los Regidores y Regidora; Arturo Ramírez Delgado, José Alonso Sánchez Alcalá, quien manifiesta no estar de acuerdo con gastos erogados por comidas a funcionarios públicos que acuden a este municipio a diligencias y/o reuniones argumentando que se hagan ese tipo de gastos solo si es estrictamente necesario, además de manifestar no estar de acuerdo con el gasto elevado de gasolina utilizada por los vehículos de presidencia, Ulises de Jesús Echeverría Centeno manifestando que le parecen excesivos los gastos hechos por reparaciones de vehículos y que a su criterio no están asentados de forma clara y Lic. Mariela Márquez González quien manifiesta estar de acuerdo en las observaciones hechas por los Regidores, comentando que no está de acuerdo debido a que se incumplió el acuerdo con respecto a la compra de una computadora siendo excesivo el gasto.

Quedando aprobados los gastos de la siguiente manera;

GASTOS DEL 23 AL 30 DE JUNIO DE 2016						
FONDO	PARTIDA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA FACT.	NO. FACTURA
401	111	REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	PAGO DE DIETAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO DEL 2016 A REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO	68,042.88	30/06/2016	NOMINA
401	113	EMPLEADOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PAGO DE NOMINA DE SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO DEL 2016 A EMPLEADOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	318,098.31	30/06/2016	NOMINA
502	113	EMPLEADOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	PAGO DE NOMINA A EMPLEADOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO DEL 2016	54,469.38	30/06/2016	NOMINA
401	122	ALBAÑILES DE LA OBRA	PAGO DE LISTA DE RAYA DEL 20 AL 25 DE JUNIO POR MANTENIMIENTO DE INMUEBLES "PREPARACIÓN DE BAÑOS EN ESCUELA PRIMARIA DE COLONIA SAN JOSE Y COMUNIDAD SAN FERNANDO"	4,000.00	24/06/2016	NOMINA
401	122	GEORGINA MARTINEZ ROCHA	PAGO A MAESTRA DE CLASES DE CARDIO DE DIRECCIÓN DE DEPORTES	170.00	20/06/2016	O.P. 000654
401	122	ALBAÑILES DE LA OBRA	PAGO DE LISTA DE RAYA DEL 27 DE JUNIO AL 02 DE JULIO POR MANTENIMIENTO DE UNIDAD DEPORTIVA	4,000.00	28/06/2016	NOMINA
401	122	SONIA NEREYDA PELAYO HERNANDEZ	PAGO A PERSONAL DE TRANSPARENCIA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO DE 2016	5,000.00	29/06/2016	O.P. 000660
502	122	JOSE JAIME GOMEZ PEREZ	PAGO A POLICIA DE LINEA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES JUNIO	3,681.79	30/06/2016	O.P. 000654
502	122	EFREN RIVERA VARGAS	PAGO A POLICIA DE LINEA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES JUNIO	3,681.79	30/06/2016	O.P. 000655
502	122	RAUL WAURO REYES	PAGO A POLICIA DE LINEA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES JUNIO	3,681.79	30/06/2016	O.P. 000656
502	122	RAUL WAURO REYES	PAGO A POLICIA DE LINEA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES JUNIO	3,681.79	30/06/2016	O.P. 000657
401	132	EMPLEADOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PAGO DE PRIMA VACACIONAL A EMPLEADOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	48,939.89	30/06/2016	NOMINA
401	132	EMPLEADOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	PAGO DE PRIMA VACACIONAL A EMPLEADOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	8,946.29	30/06/2016	NOMINA
502	153	EMPLEADOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	PAGO DE APOYO ALIMENTICIO A EMPLEADOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO DEL 2016	1,650.00	30/06/2016	NOMINA
401	211	DISTRIBUIDORA DE PAPELES DEL RINCON, S.A. DE C.V.	PAGO DE MATERIALES DE PAPELERIA PARA CURSO DE VERANO DE BIBLIOTECA DE CASA DE CULTURA	3,553.50	24/06/2016	8784, 8781, 8782, 8783
401	212	RAQUEL GARCIA MUÑOZ	PAGO DE TONER, CARTUCHOS Y TINTAS PARA EQUIPOS DE CASA DE LA CULTURA Y CATASTRO MUNICIPAL	4,670.01	29/06/2016	357, 359
401	212	RAYMUNDO ERNESTO ALVAREZ MUJICA	PAGO DE TONER XEROX PARA EQUIPO DE OBRAS PÚBLICAS	1,600.80	27/06/2016	33
401	212	RAYMUNDO ERNESTO ALVAREZ MUJICA	PAGO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO SAMSUNG DE REGISTRO CIVIL	562.60	28/06/2016	36
502	212	RAQUEL GARCIA MUÑOZ	PAGO DE RECARGA DE TONER Y CARTUCHO PARA EQUIPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	2,040.00	23/06/2016	355, 354
502	212	HERNANDO FABIAN CARRANZA FRANCO	PAGO DE ALIMENTOS CONSUMIDOS POR EVENTO DE DIA MUNDIAL SIN TABACO	354.56	02/06/2016	192
401	215	JUAN BENJAMIN R. DE LEON PADILLA	PAGO DE 1800 DIPTICOS PARA MOCHILAS CON UTILES ESCOLARES	2,320.00	20/06/2016	775
502	216	FRANCISCO PADILLA SAINZ	PAGO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	565.15	15/06/2016	5116
401	216	FRANCISCO PADILLA SAINZ	PAGO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA CASA DE LA CULTURA Y PRESIDENCIA	3,740.66	01/06/2016	4916, 4905, 5123, 5115
401	218	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	PAGO DE 15 FORMATOS PARA LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE REGISTRO CIVIL	120.00	21/06/2016	RECIBO OFICIAL
401	221	EDGAR ALEJANDRO RIZO HERNANDEZ	PAGO DE SERVICIO DE ALIMENTOS POR REUNION CON PERSONAL ADMINISTRATIVO	5,376.60	28/06/2016	72
401	221	EDGAR ALEJANDRO RIZO HERNANDEZ	PAGO DE ALIMENTOS CONSUMIDOS POR REUNION DE CON PERSONAL CONAGUA Y POR PERSONAL DE BANCO DE ALIMENTOS	3,709.68	22/06/2016	532, 836
401	221	JOSE DE JESUS VALADEZ VALDERRAMA	PAGO DE CONSUMO DE 86 GARRAFONES DE AGUA PARA OFICINAS DEL MUNICIPIO	1,496.40	28/06/2016	464
401	221	EDGAR ALEJANDRO RIZO HERNANDEZ	PAGO DE CONSUMO DE ALIMENTOS POR PROYECTO DE RELLENO SANITARIO	1,078.80	24/06/2016	694
401	221	JOSE DE JESUS VALADEZ VALDERRAMA	PAGO DE ALIMENTOS POR PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS POR REPARACIÓN DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE	1,046.32	22/06/2016	693
401	241	ALEJANDRA NAVA GARCIA	PAGO DE CEMENTO PARA REPARACION DE FUJAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE Y PARA MANTENIMIENTO DE INMUEBLES DE OBRAS PÚBLICAS	5,565.16	16/06/2016	501, 499, 521, 515
401	242	ALEJANDRA NAVA GARCIA	PAGO DE 4 BULTOS DE CAL PARA DIRECCIÓN DE DEPORTES	298.41	16/06/2016	513
401	244	ALEJANDRA NAVA GARCIA	PAGO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (FOCOS, CABLE POT)	3,224.51	16/06/2016	518
401	244	POWER MATERIAL ELÉCTRICO, S.A. DE C.V.	PAGO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (FOCOS, CABLE, BALASTROS, FUSIBLES, FOTOCÉLDAS, CONTACTOR, BRAZO)	18,596.01	23/03/2016	8030



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 26

401	245	ALEJANDRA NAVA GARCIA	PAGO DE ARTICULOS METALICOS (VALVULAS Y JUNTAS) PARA RED DE AGUA POTABLE	6,297.64	16/06/2016	508, 507
401	245	JOSE CECILIO MARTINEZ MORENO	PAGO DE POSTES PARA SEÑALAMIENTOS VIALES	2,300.01	24/06/2016	2603
401	247	TERESA PADILLA MARQUEZ	PAGO DE TAQUETES Y TORNILLOS PARA OBRAS PÚBLICAS	147.00	24/06/2016	326, 449
401	251	FRANCISCO PADILLA SANZ	PAGO DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA AGUA POTABLE	1,740.00	17/06/2016	5148
502	253	MARIA DE JESUS GOMEZ GUZMAN	PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	842.00	21/06/2016	487
401	254	FARMACIA GUADALAJARAS, S.A. DE C.V.	PAGO DE SUMINISTROS MEDICOS PARA SERVICIOS MEDICOS	190.70	24/06/2016	798
401	256	ALEJANDRA NAVA GARCIA	PAGO DE FIBRAS SINTETICAS (TUBOS, COPLÉS, JUNTAS, ROLLO DE MANGUERA, TUBO PARA LINEA DE AGUA, TUBO DE DRENAJE) PARA MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE	20,822.61	16/06/2016	504, 502, 500, 512, 511, 509, 506, 505
401	256	FRANCISCO PADILLA SANZ	PAGO DE BOLSA NEGRA PARA RASTRO MUNICIPAL	1,250.48	01/06/2016	4915
401	256	TERESA PADILLA MARQUEZ	PAGO DE ROLLO DE CUERDA PARA MAQUINARIA DE PARQUES Y JARDINES	589.00	24/06/2016	773
401	261	SERGIO ROJAS PADILLO	PAGO DE LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO	8,132.01	18/06/2016	118, 970, 193, 533, 074, 363, 421, 998, 026, 842, 659
401	261	JOSE MAGDOOY SANCHEZ	PAGO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO POR VEHICULOS DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SEMANA DEL MES DE JUNIO	15,029.49	23/06/2016	9289
401	261	JOSE MAGDOOY SANCHEZ	PAGO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO POR MAQUINARIA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SEMANA DEL MES DE JUNIO	9,030.96	23/06/2016	9290
502	261	JOSE MAGDOOY SANCHEZ	PAGO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO POR UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SEMANA DEL MES DE JUNIO	9,828.96	23/06/2016	9292
502	261	SERGIO ROJAS PADILLO	PAGO DE LUBRICANTES PARA UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	134.00	18/06/2016	562
401	271	ALEJANDRA NAVA GARCIA	PAGO DE 10 PARES DE GUANTES PARA PERSONAL DE ASEO PÚBLICO	522.00	16/06/2016	514
401	291	ALEJANDRA NAVA GARCIA	PAGO DE HERRAMIENTAS MENORES (HOJAS DE SEGURTA, TIJERAS, MACHETE, CUCHARA ALBAÑIL, PINZAS PARA AGUA POTABLE Y OBRAS PÚBLICAS	2,639.28	16/06/2016	503, 517, 516
502	294	RAQUEL GARCIA MUÑOZ	PAGO DE MOUSE, TECLADO, MEMORIA NBX PARA OFICINA DE JUEZ MUNICIPAL	1,320.01	15/06/2016	349
401	295	JUAN FERENDO MARTIN VIRGEN	PAGO DE REFACCIONES PARA CAMIONETA DE ASEO PÚBLICO	700.00	23/06/2016	69
401	295	JORGE LUIS RODRIGUEZ GUERRA	PAGO DE REFACCIONES DE CHEVY 2006 Y CALIBER DE PRESIDENCIA	11,170.80	25/06/2016	613, 583
401	295	SERGIO ROJAS PADILLA	PAGO DE REFACCIONES PARA VEHICULOS DEL MUNICIPIO (CHEVY 2006, CHEVROLET GRIS, CHEVY 2003, FORD 02, CAMION ESCOLAR, AMBULANCIA, CHEVY LUV)	4,984.02	18/06/2016	566, 202, 857, 954, 716, 982, 136, 772, 565, 400
401	295	SEGO ROJAS PADILLA	PAGO DE REFACCIONES PARA CHEVY 2006 DE PRESIDENCIA	2,738.01	27/06/2016	518
401	295	MA. DE LOURDES MARTINEZ NAVARRO	PAGO DE REFACCIONES PARA CHEVY DE SERVICIOS MEDICOS (ARBOL DE LEVAS, RECTIFICAR CABEZAS, JUEGO DE EMPAQUES, BUZOS)	4,074.00	28/06/2016	1641, 1648
502	295	GRUPO MOTOR MEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	PAGO DE SERVICIO A UNIDAD RAM 2014	4,461.94	22/06/2016	141
502	295	SERGIO ROJAS PADILLA	PAGO DE JUEGO DE BUJES PARA UNIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	2,715.00	18/06/2016	892
401	297	SERGIO ROJAS PADILLA	PAGO DE REFACCIONES (MARCHA) PARA AUTOBUS INTERNACIONAL	4,078.00	18/06/2016	109
401	297	JUAN JOSE GUADALUPE GALLARDO VERDIN	PAGO DE BUJIAS PARA MAQUINARIA DE PARQUES Y JARDINES	348.00	27/06/2016	562
401	311	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE ANTENA DE INTERNET	25,388.00	30/06/2016	238
502	345	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	PAGO DE SEGURO A PATRULLA RAM 2500 MODELO 2016 DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	24,896.28	12/05/2016	8,202
401	351	ALEJANDRA NAVA GARCIA	PAGO DE CANDADOS Y CADENA PARA OFICINAS DE CASA DE LA CULTURA	765.60	16/06/2016	510
401	353	RAYMUNDO ERNESTO ALVAREZ MUJICA	PAGO RECARGA DE TONER PARA EQUIPO DE REGISTRO CIVIL	3,004.40	28/06/2016	35
401	353	RAQUEL GARCIA MUÑOZ	PAGO DE ASISTENCIA A EQUIPOS DE HACIENDA MUNICIPAL	480.00	29/06/2016	358
401	354	JORGE LUIS RODRIGUEZ GUERRA	PAGO DE RECTIFICACIÓN DE DISCOS DE AMBULANCIA FORD 01 DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	1,624.00	25/06/2016	999
401	354	MA. DE LOURDES MARTINEZ NAVARRO	PAGO DE MANO DE OBRA POR ARMADO DE CABEZA DE CHEVY DE SERVICIOS MEDICOS	3,480.00	28/06/2016	1,640
401	354	JOSE ANTONIO MEDRANO GARCIA	PAGO DE REPARACION A CHEVY LUV DE MODULO DE MAQUINARIA (RECTIFICAR SUSPENSION, SOLDAR DUCTOS DE AGUA, RECTIFICAR VALVULAS, CALIBRAR ALTURA DE VALVULAS, ARMAR CABEZA)	1,939.52	29/06/2016	433
502	354	JORGE LUIS RODRIGUEZ GUERRA	PAGO DE TALACHAS A UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	290.00	25/06/2016	69



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 26

401	356	CAPSHERIA MEXICO, S.A. DE C.V.	PAGO DE REPARACIÓN DE REINSERTOR SPIDER PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE POZO EL VALLADO	6,960.00	23/06/2016	204
401	373	EMPLEADOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PAGO DE VIATICOS A EMPLEADOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR 6 SALIDAS A GUADALAJARA, 1.- TRASLADO DE PACIENTE A HOSPITAL CIVIL, 2.- SALIDA A CONGRESO DEL ESTADO, 3.- SALIDA A REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, 4.- SALIDA A CAPACITACIÓN EN AUDITORIA, 5.- SALIDA A DEPENDENCIAS VARIAS, 6.- SALIDA A ENTREGA DE DOCUMENTOS EN AUDITORIA SUPERIOR, SALIDA A REUNION EN TEPATTLAN DE MORELOS - SALIDA A LAGOS DE MORENO DE PERSONAL DE CATASTRO	3,607.00	28/06/2016	VIARIOS COMPROBANTES
401	373	EMPLEADOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PAGO DE VIATICOS A EMPLEADOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR 2 SALIDAS A GUADALAJARA, 1.- ENTREGA DE OFICIO DE SOLICITUD DE SERVICIO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, 2.- SALIDA REGIDORA DE CULTURA Y 1 SALIDA A TEPATTLAN DE MORELOS A RECEPCIÓN DE DESPENSAS	1,647.00	30/06/2016	VIARIOS COMPROBANTES
401	382	HILDA DOLRES CORREA MARTINEZ	PAGO A PAYASO PARA EVENTO DE FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO	6,000.00	23/06/2016	O.P. 000652
401	382	RICARDO CONCEPCIÓN SUAREZ SUAREZ	PAGO DE FLORES PARA EVENTO DE PRESENCIA	800.00	21/06/2016	74
401	382	HILDA DOLRES CORREA MARTINEZ	PAGO DE VARIEDAD ARTISTICA POR EVENTO DEL DIA DEL MAESTRO	800.00	30/06/2016	O.P. 000653
401	441	JOVITA MENA VALLECILLO	PAGO DE APOYO PARA PAGO DE SALARIO A INTENDENTE DE CENTRO DE SALUD MUNICIPAL	600.00	30/06/2016	O.P. 000658
401	441	MARIA DEL ROSARIO ZAVALA HERNANDEZ	PAGO DE APOYO PARA PAGO DE SALARIO A INTENDENTE DE CENTRO DE SALUD MUNICIPAL	600.00	30/06/2016	O.P. 000659
401	442	MANUEL ISIDRO MIRANDA REYES	PAGO A MAESTRO DE TALLER DE CASA DE LA CULTURA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO DE 2016	1,920.00	29/06/2016	NOMINA
401	442	MARTHA JIMENEZ LUGO	PAGO A MAESTRO DE TALLER DE CASA DE LA CULTURA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO DE 2016	1,400.04	29/06/2016	NOMINA
401	442	JOSE DE JESUS AGUIRRE BARAJAS	PAGO A MAESTRO DE TALLER DE CASA DE LA CULTURA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO DE 2016	1,666.70	29/06/2016	NOMINA
401	442	BLANCA ITZEL COLIN RIOS	PAGO A MAESTRO DE TALLER DE CASA DE LA CULTURA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO DE 2016	900.00	29/06/2016	NOMINA
401	442	MIANEY PADILLA RAMOS	PAGO A MAESTRO DE TALLER DE CASA DE LA CULTURA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO DE 2016	693.90	29/06/2016	NOMINA
401	442	ARMANDO REYES RODRIGUEZ	PAGO A MAESTRO DE TALLER DE CASA DE LA CULTURA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO DE 2016	900.00	29/06/2016	NOMINA
401	442	ALBERTO CARLOS COTTA ALDANA	PAGO A MAESTRO DE TALLER DE CASA DE LA CULTURA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO DE 2016	286.00	29/06/2016	NOMINA
401	442	BRIAN ZAMORA ESCOBEDO	PAGO A MAESTRO DE TALLER DE CASA DE LA CULTURA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO DE 2016	1,350.00	29/06/2016	NOMINA
401	443	AUTOTRANSPORTES MEZCALAS A. DE C.V.	PAGO DE VIAJE DE TRASLADO AL ESTADO DE DURANGO	33,640.00	15/06/2016	1,483
401	443	JOSE MA GODOY SANCHEZ	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SEMANA DEL MES DE JUNIO	800.00	23/06/2016	9,291
401	3204	LAFYK CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	PAGO DE RENTA DE VIBROCOMPACTADOR PARA LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	2,900.00	27/06/2016	64
401	3204	LAFYK CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	PAGO DE RENTA DE CAMION PARA ASEO PÚBLICO	6,008.80	27/06/2016	65
				TOTAL	839,396.24	

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá, solicita le sea facilitada la bitácora de uso de los vehículos municipales, así mismo solicita a la Síndico se le informe acerca del avance del cumplimiento de ahorro de energía estipulado en el contrato correspondiente, esto por la instalación de los Reinsertores Spider en algunos pozos de agua del municipio, además de solicitar que para que se efectuó la intervención de cualquier persona en la sesión se someta a autorización del Pleno.

Quinto Punto: En desahogo del presente punto, El C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal, explicó a los CC. Regidores y Regidoras que siendo la salud de la población uno de los objetivos primordiales en esta administración, y teniendo como antecedentes que en la administración 2012-2015 se acordó y asentó en el séptimo punto del acta 64 sesenta y cuatro de fecha 13 trece de diciembre del año 2014 dos mil catorce y en el octavo punto del acta 71 setenta y uno de fecha 16 dieciséis de marzo del año 2015 dos mil quince, existe la necesidad de dotar de una buena y mejor atención médica a los habitantes del



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 26

Municipio, solicitando se ratifique el acuerdo referido y se autorice la donación al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, del terreno y lo en el construido, propiedad de este Municipio conforme lo acredita con la escritura correspondiente, ubicado en la cabecera municipal, con domicilio en la Calle Anacleto González Flores 301, colonia San Antonio, en el Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: fracción con superficie total de 3417.33 tres mil cuatrocientos diecisiete punto treinta y tres metros cuadrados, colindando al Noreste, en 78.41 setenta y ocho metros y cuarenta y un centímetros con resto del predio, propuesta calle Violetas; al Sur, en tres tramos que miden de oriente a poniente 36.24 treinta y seis metros y veinticuatro centímetros más 17.75 diecisiete metros y setenta y cinco centímetros ambos con resto del predio (Unidad Básica de Rehabilitación) y 35.18 treinta y cinco metros y dieciocho centímetros con calle Lic. Anacleto González Flores; al Oriente, en 14.48 catorce metros y cuarenta y ocho centímetros con calle Pbro. Julio Álvarez; y al Poniente, en 73.47 setenta y tres metros y cuarenta y siete centímetros con resto del predio, calle propuesta sin nombre; ello para la instalación y operación de una Unidad en Salud y asimismo, en consecuencia con lo anterior, solicitó la autorización para suscribir ante Notario Público los documentos correspondientes de la indicada donación, así como para el pago por parte del Municipio de los gastos que de esto se deriven. Enterados los CC. Regidores y Regidoras de lo anterior, se sometió a votación, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones los siguientes:

ACUERDOS:

I.- Se autoriza la desincorporación, respecto al terreno de 3417.33 tres mil cuatrocientos diecisiete punto treinta y tres metros cuadrados, ubicado en la cabecera municipal, con domicilio en la Calle Anacleto González Flores 301, colonia San Antonio, en el Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, y con las siguientes medidas y linderos, al Noreste, en 78.41 setenta y ocho metros y cuarenta y un centímetros con resto del predio, propuesta calle Violetas; al Sur, en tres tramos que miden de oriente a poniente 36.24 treinta y seis metros y veinticuatro centímetros más 17.75 diecisiete metros y setenta y cinco centímetros ambos con resto del predio (Unidad Básica de Rehabilitación) y 35.18 treinta y cinco metros y dieciocho centímetros con calle Lic. Anacleto González Flores; al Oriente, en 14.48 catorce metros y cuarenta y ocho centímetros con calle Pbro. Julio Álvarez; y al Poniente, en 73.47 setenta y tres metros y cuarenta y siete centímetros con resto del predio, calle propuesta sin nombre; así como lo en el construido, para la instalación y operación de una Unidad en Salud;

II.- Se autoriza la donación propuesta del terreno y lo en el construido, ubicado en la cabecera municipal, con domicilio en la Calle Anacleto González Flores 301, colonia San Antonio, en el Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco para el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.



III.- Asimismo y consecuente con lo anterior, se autoriza a los C.C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal, Lic. María Guadalupe Domínguez Hernández, Síndico, y a la Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, Secretario General, para que en nombre y representación de este Municipio suscriban ante Notario Público los documentos correspondientes a la citada donación.

IV.- Se autoriza para que se realice a cargo del erario Municipal el pago de los gastos que se deriven de la donación de que se trata.

Sexto Punto: Luego de valorar el punto, se **APRUEBA** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones la celebración de un Contrato de Comodato con la Comisión Estatal del Agua Jalisco, así mismo se **autoriza** al C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal, a la Lic. María Guadalupe Domínguez Hernández, Síndico y a la Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, Secretario General para que firmen en representación del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, el documento en cuestión, con una vigencia `partiendo del día de la Sesión de Ayuntamiento al 30 treinta de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, fecha que corresponde a la vigencia del Contrato de Comodato, por otra parte enunciar que en caso de incumplimiento en la cláusula cuarta del Contrato de Comodato, robo o extravío de cualquiera de los bienes muebles comodatados, se proceda conforme a derecho y ejecute la sexta cláusula del presente instrumento legal en el cual el comodatario autoriza a la comodante, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Jalisco, se retenga de las participaciones estatales o federales, las cantidades equivalentes al valor de dichos bienes.

Séptimo Punto: El Presidente Municipal pone a consideración del Pleno la intervención del C. Luis Antonio Esparza Sánchez, Director de Servicios Públicos, lo que es autorizado por los Regidores y Regidoras.

El Regidor Arturo Ramírez Delgado solicita la palabra antes de la intervención del funcionario, manifestando que desea hacer la aclaración de que a ese vehículo se le retiro la transmisión y no estaba dañada, por lo que interroga al Director de Servicios Públicos a que se debió esa situación, a lo que este responde que la transmisión que le fue instalada al vehículo en el mes de enero se trata de una de paso lento y que es más chica y la que le fue retirada fue dada en cambio por la que actualmente tiene, el Regidor Arturo Ramírez Delgado comenta que eso no puede suceder ya que se tiene que poner a consideración del H. Ayuntamiento el poder efectuar esas acciones, así como en este punto se pone a consideración la compra de una nueva transmisión, por lo que los funcionarios en cuestión se adjudicaron atribuciones que no les corresponden al efectuar esa transacción, manifestando que a su criterio la transmisión con la que el vehículo contaba estaba en mejor estado que la que actualmente tiene y que ya no funciona.

El Director de Servicios Públicos comenta a los integrantes del Pleno que la decisión de realizar el cambio de transmisiones no la tomo el, y que una vez que se enteró de dicha situación le hizo saber al mecánico que no debía repetirse esa acción de actuar por iniciativa propia. El Regidor Arturo Ramírez Delgado comenta que entonces sea el mecánico el que pague la transmisión por la iniciativa que tuvo de realizar el cambio, lo que es apoyado por el Regidor José Alonso Sánchez Alcalá quien comenta que en efecto ese servidor incurrió en una responsabilidad



Directa por el realizar el cambio de un bien que es propiedad del municipio.

El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno hace la observación acerca de que en el momento en que se realizó la revisión de las condiciones en que se encontraba la transmisión con la que contaba ese vehículo se pudo proceder también a consultar con otros mecánicos para corroborar que existía la necesidad de hacer el cambio de la misma, además de que las cotizaciones o reparaciones que se han realizado resultan elevadas existiendo otros lugares donde pueden resultar más económicas, comentando al respecto el Director de Servicios Públicos que la cotización presentada para el desahogo de este punto ya tiene incluido en el costo la mano de obra, un clutch completo original, un volante matrix de clutch original, la reparación de la flecha cardan y una bomba de gasolina nueva, sin embrago, deja a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la decisión sobre la aprobación o no del gasto.

El Regidor Arturo Ramírez Delgado comenta que en las sesiones de Cabildo solo dejan en manos de la Regidoras y Regidores la decisión final, y que en caso de no aprobarse ellos son los que quedarán mal, sin embargo, en este asunto son los funcionarios los que están laborando de manera errónea y que él Presidente Municipal con anterioridad comento que el Director que hiciera las cosas mal le iba a costar al mismo, siendo este el primer caso. El Presidente Municipal comenta al Pleno que a su criterio si existe el error en la acción debatida, sin embrago, no hubo dolo por parte del Mecánico, ni del Director Servicios Públicos, haciendo énfasis en que el vehículo en cuestión está sin funcionar siendo que se requiere para brindar el servicio de recolección de la basura, por lo que considera se evaluara por dicho error de procedimiento el pertinente proceso administrativo.

El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno comenta que a él si le gustaría que se consulte y cotice con otros talleres para contar con otras opiniones.

La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se considere dejar el presente punto en moción suspensiva para el análisis y posterior votación en alguna sesión posterior, luego de valorar la propuesta hecha, el Presidente Municipal pone a consideración del Pleno poner en dejar en moción suspensiva el presente punto para que sea sometido a votación en alguna sesión posterior, lo que es **Autorizado** por los 11 (once) Regidores y Regidoras.

Octavo Punto: Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal, solicita a autorización para que el Arq. Rogelio Ramírez Gama, Director de Obras Públicas intervenga, lo cual es autorizado por el Pleno.

El Director de Obras Públicas expone a los integrantes del H. Ayuntamiento que con anticipación se les envió el presupuesto y el croquis correspondiente sobre la obra que se pretende realizar, comentando que se trata de una primera etapa, puesto que realizar todo lo que se requiere resultaría en un costo más elevado, enfatizando que la prioridad de la realización de este puente de mamposteado radica en beneficiar a la familia cuya vivienda sufre afectaciones por las constantes inundaciones que padece en las temporadas de lluvias, a consecuencia de un error de ejecución de obra en el boulevard que se encuentra a un costado, comentando que en lo futuro las personas que construyan en los terrenos aledaños a dicha vivienda les sea propuesto continuar con la construcción de la sección del puente para que no padezcan dicha situación, lo cual, no sería mucho.



La Regidora Lic. Mariela Márquez González interroga acerca de que si se trata de una afectación a consecuencia de un error de ejecución en la obra del Boulevard si no se puede solicitar a la constructora que enmiende el mismo, a lo que el Director de Obras Públicas responde que el error radica en que no estaba contemplado en el proyecto la construcción del puente pluvial, por lo que a su criterio no le puede ser exigido al contratista que responda por esa situación y debido a un error desde la planeación del proyecto lo que en consecuencia genero el error de ejecución.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá interroga si el error de planeación fue por parte del ex Director de Obras Públicas, a lo que el Arq. Rogelio Ramírez Gama responde que no, una vez que se pagó por la elaboración de las tres primeras etapas de ese proyecto.

Luego de valorar el punto, el Presidente Municipal somete a votación la aprobación para que se lleve a cabo la construcción de un puente de mamposteo en la Av. Paseo de la Presa como obra de administración directa, por la cantidad de \$56,452.03 (Cincuenta y seis mil pesos 03/100 m.n.), siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

Noveno Punto: El Presidente Municipal cede la palabra al Regidor Jesús Alberto Navarro Padrón para que sea quien explique el punto, una vez que hace uso de la voz, el Regidor explica a los integrantes del H. Ayuntamiento que con la colaboración de la Escuela de Futbol Club León, filial San Diego de Alejandría, se pretende realizar un curso de verano para los niños del Municipio, enfocado en actividades deportivas como lo son el futbol, básquetbol, voleibol, recreación, béisbol, rally y atletismo, que dará inicio el día 25 de julio, culminando el día 13 de agosto del presente año, siendo la cantidad solicitada de apoyo a la administración por la cantidad de \$14,400.00 (Catorce mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) para realizar el pago de cuatro profesores que se encargarían de llevar a cabo las actividades planeadas, teniendo a su responsabilidad cada uno dos disciplinas, explicando que el sueldo semanal contemplado para ellos es por la cantidad de \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 m.n.) por lo que pone a consideración del Pleno la aprobación del apoyo solicitado.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá hace las observaciones acerca de que en administraciones anteriores ya se llevaban a cabo cursos de verano por parte de las administraciones públicas, además de que se cuenta con Director de Deportes que pudiera ser el encargado de la organización de dicho evento, pudiendo requerir la participación de alumnos de la preparatoria quienes por su colaboración se les realizaba un convivio, comentando que a su criterio hace falta mucha labor de campo para la organización de este curso de verano. El Regidor Jesús Alberto Navarro Padrón comenta al respecto que el apoyo es para realizar el pago de los profesores que desarrollarán las actividades y la finalidad es requerirles a los niños que quieran asistir una cuota mínima para el pago de materiales que se requerirán.

La Regidora Mariela Márquez González Comenta al Pleno que ella está a favor de este tipo de actividades, sin embargo, interroga acerca de si la participación de los niños será la esperada.



ACTA No. 26

La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez hace la observación acerca de que en la documentación que les fue anexada en la convocatoria referente a este punto viene especificado que el apoyo que les pueda ser otorgado, por lo que no necesariamente deben ser los \$14,400.00 (Catorce mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) los que se otorguen.

El Presidente Municipal comenta al Pleno que este tipo de actividades es importante llevarlas a cabo, y que además son eventos que padres de familias le comentaron al Regidor comisionado en deportes que se lleven a cabo, haciendo énfasis en que el Director de Deportes estará apoyando en dichos eventos a diario, sin embargo, el solo no podría darse abasto para la realización de las actividades a realizar, por lo que invita a los Regidores y Regidores analicen el punto.

El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno hace la observación acerca de que no se debe incrementar tanto la cooperación de los niños en caso de que no se apruebe el apoyo por la cantidad estipulada en el punto.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá comenta al Regidor Jesús Alberto Navarro Padrón que hace falta la búsqueda de patrocinios para que se reduzcan los costos, siendo que hasta a la fecha se ha apoyado al deporte, lo que es apoyado por el Regidor Arturo Ramírez Delgado, quien comenta que él día de hoy se debió contar ya con el dato de si se cuenta con patrocinadores o la falta de los mismos, para decidir el apoyo que será otorgado por lo que solicita que las cosas se realicen en tiempo y forma.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá comenta que en administraciones anteriores se apoyaba con la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.). La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez propone que se someta a votación el apoyo por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) y que el Regidor comisionado en deportes busque los patrocinios y apoyos necesarios para que se lleve a cabo el evento

Luego de valorar el punto el Presidente Municipal somete a votación el apoyo por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) para que se lleve a cabo el curso de verano 2016, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que se faculta a hacienda Municipal para que haga entrega del dinero al Regidor Jesús Alberto Navarro Padrón y/o al C. Oscar Iván Alba Valdez, Director de Deportes.

Décimo Punto: La Síndico comenta al Pleno que la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno, Modulo San Diego de Alejandría mediante oficio, el cual, les fue anexado a la convocatoria de la presente sesión, solicitaron apoyo por la \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para solventar gastos de gasolina y casetas para acudir a la Ciudad de Guadalajara el día 11 once de junio del presente año a participar en la Olimpiada de Matemáticas en su categoría Estatal, la cual, se llevó a cabo en la Universidad Panamericana, por lo que se faculto a Hacienda Municipal a entregar dicha cantidad al Profesor Lic. José Manuel Vásquez Hernández, haciendo mención de que se autorizó otorgar la cantidad, ya que la fecha del evento era cercana, sin más que agregar pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento este apoyo otorgado, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.



Décimo Primer Punto:

ASUNTOS VARIOS.-

- - - - a) El Presidente Municipal comenta al Pleno que los vehículos DODGE DAKOTA y DODGE RAM, los cuales, están adscritos al área de Seguridad Pública necesitan ser reparados, por lo que solicita la aprobación del Pleno.

El Regidor Arturo Ramírez Delgado interroga acerca de a que taller serán llevados, a lo que el Presidente Municipal responde que desconoce a qué lugar serán llevados para su reparación, siendo el Director del área quien decidirá a donde llevar esas unidades, así como comentó en sesiones anteriores, los Directores serán los responsables de los vehículos que estén asignados en sus respectivas áreas y la intención es quitar el concepto de mecánico municipal para que los mismos puedan acudir a los talleres que requieran conforme a las necesidades que se tengan, con la finalidad de lograr una mejor operación y funcionamiento de los vehículos oficiales, comentando que si es indispensable la reparación de estos dos vehículos ya que se cuentan con muy pocas unidades en Seguridad Pública para realizar las labores de recorrido.

Luego de valorar el asunto, y no habiendo más comentarios por parte de los integrantes del Pleno, el Presidente Municipal somete a votación el realizar la reparación del vehículo DODGE DAKOTA por la cantidad aproximada de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) más IVA y del Vehículo DODGE RAM por la cantidad aproximada de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, ambos asignados al área de Seguridad Pública, siendo **APROBADO** con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

- - - - b) El Presidente Municipal solicita al Pleno la autorización para que se haga la renta de un camión al C. José Luis Hernández Guzmán para brindar con el mismo el servicio a la ciudadanía de la recolección de basura, ya que, se ha estado trabajando con un camión de Módulo de Maquinaria, el cual, no es apto para estas funciones, por lo que la intención de realizar la renta del camión en mención es la de prevenir que el que se encuentra en uso no resulte averiado pues eso generaría nuevos gastos para la administración con un costo más elevado eventualmente.

Luego de analizar la solicitud, se somete a votación, siendo **APROBADA** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones la renta de un camión al C. José Luis Hernández Guzmán por la cantidad de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.) por hora por el tiempo que sea necesario para brindar el servicio de la recolección de basura en el municipio, y hasta que el vehículo RAM 4000 asignado al área de aseo público esté en condiciones de brindar dicho servicio.

- - - - c) El Presidente Municipal presenta al Pleno un escrito del señor J. Jesús López Collazo, en el que solicita el cambio de uso de suelo en forma temporal del predio denominado "La Mora", para el desarrollo de un Banco de material



Geológico (Tepetate) en una superficie de 10 (diez) hectáreas, en donde se especifica que de ser otorgado el permiso se realizará la reforestación del área y de sus alrededores, siendo un proyecto de una única etapa, la cual, consiste en despallar limpiar el lugar para la extracción de material Geológico sujetándose a la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADE-002/2003 en la que se establecen las condiciones y especificaciones técnicas de operación y extracción de bancos de material Geológico en el Estado de Jalisco, siendo prevista la utilización del material para construcción de obras del Municipio, como en los Municipios aledaños e incluso del estado de Guanajuato, donde se señala además que lo concerniente al manejo y formas extracción del material se llevará a cabo en las condiciones que emitan tanto el Gobierno Municipal, así como la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), siendo denominado el proyecto como “Banco de Material Pétreo La Mora”, cuya localización es al Noreste de la Zona Urbana del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco en una fracción del predio rustico “La Mora” ubicado en Carretera San Diego-Purísima del Rincón en el Km 4 cuatro, Carretera Estatal 304 trescientos cuatro, margen izquierdo en una zona cerril entre las coordenadas 2,401.53 dos mil cuatrocientos uno punto cincuenta y tres NORTE, 193, 829 ciento noventa y tres mil ochocientos veintinueve ESTE y 2,401.968 dos mil cuatrocientos uno punto novecientos sesenta y ocho NORESTE y 194.4 ciento noventa y cuatro ESTE.

El Presidente Municipal comenta que este tema fue abordado en una pasada reunión de trabajo por todos los integrantes del H. Ayuntamiento, a quienes les señala que en caso de que se autorice el cambio de uso de suelo por parte del Municipio no significa que se extraerá el material en seguida, sino, que se trata del primer paso para que los interesados puedan proseguir con los trámites necesarios ante las instancias estatales competentes para que sean estas las que autoricen la extracción del material, haciendo la aclaración de que la superficie total del predio es de 10 diez hectáreas, sin embargo, de voz del interesado son 2 dos hectáreas las que se pretenden utilizar para la explotación del material geológico, no habiendo vecinos afectados ya que esa superficie se encuentra dentro del terreno perteneciente al mismo propietario.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá solicita que se deje la presente solicitud en moción suspensiva ya que se requiere más tiempo para el análisis del asunto por la relevancia que implica, argumentando que no puede emitir voto sin estar informado.

Luego de debatir la propuesta del Regidor José Alonso Sánchez Alcalá, existiendo un empate con 4 (cuatro) votos a favor por parte de los Regidores y Regidoras; José Alonso Sánchez Alcalá, Lic. Mariela Márquez González, Ulises de Jesús Echeverría Centeno y Lic. María Isabel Preciado Rodríguez, 4 (cuatro) votos en contra por parte del C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal, y los Regidores; Fidencio Valdez Varelas, Jesús Alberto Navarro Padrón y Juan Manuel Rocha Hernández y 3 (tres) abstenciones por parte de las Regidoras y Regidor; Verónica Hernández Pérez, Lic. María Guadalupe Domínguez Hernández y Arturo Ramírez Delgado, por lo que se procede al desempate conforme lo establece el artículo 34, en su capítulo VII en la Ley del Gobierno y la Administración Pública



Municipal para el estado de Jalisco y sus Municipios, el Presidente Municipal ejerce el voto de calidad, el cual, es en contra de la propuesta del regidor José Alonso Sánchez Alcalá de dejar en moción suspensiva la presente solicitud por no considerar necesario dejar para sesión posterior la votación del asunto.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá interroga al Presidente a que se debe la premura para someter a votación la solicitud, a lo que el Presidente responde que el único interés es darle la atención a la solicitud por parte del particular, comentando a los integrantes del Pleno que ya se había tratado el asunto en sesión anterior de trabajo en la que todos estuvieron presentes y fueron informados de la solicitud.

Una vez hecho lo anterior el Presidente Municipal somete a votación la autorización del cambio de uso de suelo en forma temporal de una fracción de 2 dos hectáreas del predio rustico "La Mora", localizado al Noroeste de la zona urbana del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, en la Carretera San Diego de Alejandría - Purísima del Rincón en el Km 4 cuatro de la Carretera Estatal 304 trescientos cuatro, margen izquierdo en una zona cerril entre las coordenadas 2,401.53 dos mil cuatrocientos uno punto cincuenta y tres NORTE, 193, 829 ciento noventa y tres mil ochocientos veintinueve ESTE y 2,401.968 dos mil cuatrocientos uno punto novecientos sesenta y ocho NORESTE y 194.4 ciento noventa y cuatro ESTE, lo anterior a reserva de que de aprobarse la autorización municipal para el cambio de uso de suelo, el interesado, el señor J. Jesús López Collazo, que debe cumplir con lo que marca el artículo 418 del Código Penal del Distrito Federal en materia de Fuero Común y para toda la República en materia Federal, además de que se extraiga material geológico (tepetate) hasta que cumpla con la normativa estatal y federal, de lo contrario se le haga saber que será el responsable directo por el incumplimiento a las mismas, siendo **APROBADO** con 8 (ocho) votos a favor, 3 (tres) votos en contra por parte de los Regidores; José Alonso Sánchez Alcalá, quien manifiesta estar en contra debido a que no se les hizo llegar en tiempo y forma la documentación correspondiente de la solicitud, así como por la presión que el Presidente ejerce sobre parte del cabildo para que se someta a aprobación el asunto desconociendo los intereses, Lic. Mariela Márquez González y Ulises de Jesús Echeverría Centeno.

El Presidente Municipal solicite quede asentado que le sea entregado un escrito al interesado donde se especifique que debe acatarse a la normativa ya mencionada, además de que la extracción del material podrá efectuarse hasta que las autoridades estatales correspondientes lo autoricen, esto con la presencia de dos testigos.

El Regidor Arturo Ramírez Delgado solicita quede asentado en el escrito y en la presente acta que se reforesten las 2 dos hectáreas equivalentes a las solicitadas para el cambio de uso de suelo.

- - - - d) El Presidente Municipal solicita al Pleno su autorización para la intervención del Arq. Rogelio Ramírez Gama, Director de Obras Públicas para



exponer una solicitud referente a su área, lo cual es autorizado por todos los Regidores y Regidoras.

El Director de Obras Públicas comenta a los integrantes del H. Ayuntamiento que el C. José Guadalupe Alatorre Sánchez, quien labora de forma eventual en el área que él dirige sufrió un percance hace aproximadamente poco más de dos semanas fuera del trabajo, lo que ocasiono que sufriera una fractura de un pie por lo que tuvo que ser intervenido quirúrgicamente, manifiesta que debido a que el señor no puede laborar por la lesión que tiene él tomo la decisión de seguirle pagando las dos semanas que hasta el día de hoy tiene de inhabilitado, comentando a los Regidores y Regidoras que en caso de no ser aprobado el pago de esas dos semanas él reintegra el dinero, mencionando que el pago por semana es de la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.), solicita al Pleno se considere seguirle pagando algún tiempo, ya que el señor no puede laborar y no cuenta con otro ingreso.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá comenta que a su criterio se agradece el gesto de humanidad por parte del Director de Obras Públicas, manifestando estar de acuerdo en que se apruebe las dos semanas que se le han pagado al señor y proponiendo que la administración siga pagando otros quince días más el sueldo al tío del Presidente, lo que es avalado por los Regidores Arturo Ramírez Delgado, Lic. Mariela Márquez González y Ulises de Jesús Echeverría Centeno.

El Regidor Arturo Ramírez Delgado interroga si se le apoyara además con algunos gastos médicos ya que es probable que tendrá que estar inhabilitado más tiempo, la síndico comenta al respecto que antes de tomar esa decisión se le pregunte al ciudadano si cuenta con algún seguro que cubra la mayor parte de esos gasto y de ahí se proceda al análisis de otorgar algún apoyo en sesiones posteriores.

Luego de ser valorada la solicitud se somete a votación la aprobación de la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) que le fueron pagados al C. José Guadalupe Alatorre Sánchez, así como el pagarle dos semanas más de sueldo por la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) cada una, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

----- e) El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá comenta que en el área de agua potable tuvo un gasto hace algunos días que puede considerarse menor, el cual, puede entrar en la partida aprobada al Presidente Municipal por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) por lo que no resulta necesario que en este tipo de gastos se busque a los Regidores y Regidoras para efectuarlos o de la aprobación de los integrantes del H. Ayuntamiento por ser gastos menores y algunos inesperados, la Síndico comenta al respecto que si resulta importante someter todos los gastos a consideración de H. Ayuntamiento ya que en los últimos días han surgido situaciones al respecto, mencionando que en el área de tesorería están solicitando a los Directores y jefes de área que lleven la autorización del Regidor o Regidora que este con la comisión de su área, que en ese sentido si considera que es innecesario. El Presidente Municipal manifiesta



que hubo un malentendido con una indicación que él giro, siendo lo correcto que los Regidores y Regidoras sepan lo que sucede en las áreas, no que autoricen de esa manera los gastos, los cuales, serán sometidos a consideración del Pleno en sus respectivos momentos.

- - - - f) La Regidora Lic. Mariela Márquez González interroga al Presidente Municipal acerca de si ha acudido al Municipio el ingeniero encargado del Programa de los Cuartos Rosas, ya que, se han acercado con ella varias personas a preguntarle sobre qué ha pasado con eso además de con quien deben dirigirse para informarse, el Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno comenta al respecto que efectivamente hay personas que están cuestionando ya que se ha estado aplazando frecuentemente la realización de este programa. El Presidente Municipal contesta al respecto que el ingeniero tiene dos semanas que no acude al Municipio, pero se mantiene el contacto con él y que las personas inscritas pueden dirigirse a Presidencia para informarse al respecto, comentando a los integrantes del H. Ayuntamiento que se está dando el debido seguimiento al programa, sin embargo, está siendo lento el trámite en la dependencia de gobierno correspondiente que libera los recursos, existiendo otros municipios en la misma situación con dicho programa, por lo que dice que el asunto está en curso y que si para el día 31 treinta y uno de diciembre del presente año cuando sea el corte presupuestal aún no se tiene avance en esa situación será cuando se podrán tomar las acciones pertinentes, asegurando que el supuesto de que algo así suceda todas las personas que se inscribieron en este programa tengan la certeza de que se les responderá en la totalidad con el dinero que ya ha sido entregado.

La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez propone al Presidente Municipal que se invite para sesión posterior al ingeniero encargado del programa de Cuartos Rosas para que explique la situación a los integrantes del H. Ayuntamiento y así poder dar respuestas concisas y claras a las interrogantes de las personas inscritas en dicho programa, a lo que el Presidente Municipal responde que sí.

- - - - g) El Regidor Juan Manuel Hernández Rocha solicita al Pleno se autorice la compra de una mesa metálica para el rastro municipal por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, luego de ser analizada la solicitud, se somete a votación siendo **APROBADA** con 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 1 (una) abstención por parte del Regidor Arturo Ramírez Delgado.

- - - - h) El Regidor Jesús Alberto Navarro Padrón solicita al Pleno la aprobación para realizar la compra de 2 (dos) porterías para la Comunidad de San José del Monte por la cantidad de \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 m.n.) más IVA, presentando la cotización pertinente, luego de ser valorado el asunto se somete a votación, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.



- - - - i) El Regidor Jesús Alberto Navarro Padrón solicita al Pleno se considere la aprobación para realizar la compra de balones en beneficio de la Ligas de Fútbol; grande, Juvenil e infantil. El Regidor Arturo Ramírez Delgado interroga si los balones que han sido adquiridos por aprobaciones en sesiones pasadas ya se acabaron, a lo que el Regidor comisionado en deporte responde que se la necesidad de realizar la compra de más balones se debe a que varios de los ya otorgados se han ponchado por circunstancias propias de los lugares donde se llevan a cabo los partidos de las ligas.

El Presidente Municipal solicita al Regidor Jesús Alberto Navarro Padrón que en todas las peticiones para adquisiciones a futuro se cuente con las cotizaciones pertinentes.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá hace la observación acerca de que se debe buscar el trabajar para conseguir patrocinios, lo cual resulta redituable incluso a los comercios debidamente establecidos y beneficiaria para lograr el ahorro del erario público. El Regidor Arturo Ramírez Delgado comenta al respecto que si hay comerciantes que estarían dispuestos a colaborar.

Luego de valorar la solicitud el Presidente Municipal somete a votación el realizar la compra de 30 (treinta) balones en beneficio de la Ligas de Fútbol; grande, Juvenil e infantil por la cantidad de \$3,600.00 (tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) más IVA, siendo **APROBADO** con 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 2 (dos) abstenciones por parte de los Regidores; José Alonso Sánchez Alcalá, quien manifiesta se debe a que considera que se debe trabajar más en conseguir patrocinios y la Lic. María Isabel Preciado Rodríguez. Por lo que se faculta a Hacienda Municipal para hacer entrega del dinero al Regidor Jesús Alberto Navarro Padrón y/o al C. Oscar Iván Alba Valdez, Director de Deportes.

- - - - j) El Regidor Jesús Alberto Navarro Padrón comenta al Pleno que el Jefe de Parques y Jardines para solicitar se considere la aprobación para realizar la compra de cinco arboles; siendo tres magnolias y dos ficus para cubrir los espacios en la plaza principal así como para realizar la compra de dos cabezales para güiro por el costo aproximado de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.).

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá hace la observación acerca de que los arboles tipo ficus representa una plaga y posiblemente en lo futuro dañaran la infraestructura de la Plaza Municipal ya que está asentada en una plancha de piedra las raíces comenzaran eventualmente a levantar el piso, siendo esto lo que en años anteriores propicio que se realizara un estudio para la toma de decisión de retirarlos de la misma.

El Presidente Municipal solicita al Pleno la autorización para que intervenga el Jefe de Parques y Jardines, lo que es **autorizado** por todos los Regidores y Regidoras.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá solicita al Jefe de Parques y Jardines que proponga alguna opción que supla los arboles ficus, comentándole las observaciones anteriormente descritas, a lo que él responde que el crecimiento de las raíces en un árbol depende del cuidado que se le dé, siendo que si se dejan crecer mucho la raíz lo hará de igual manera por lo que se puede tener control para que no se dañe el piso. El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno comenta al respecto que cuando se realizó en su momento el proyecto para el arreglo de la Plaza fueron las instancias estatales correspondientes las que dispusieron que se quitaran los arboles ficus, agregando la Regidora Lic. Mariela Márquez González que plantar ese tipo de árboles trae más perjuicios que beneficios.



El Jefe de Parques y Jardines comenta que los árboles cítricos que se encontraban en donde se pretenden plantar los ficus fueron retirados debido a que se encontraban podridos desde la raíz debido a la humedad por lo que insiste en que teniendo el debido cuidado el árbol ficus no afecta el la infraestructura.

El Regidor Arturo Ramírez Delgado interroga acerca de si ya se realizó la compra de la bomba de repuesto que se necesita en esa área, a lo que el Jefe de Parques y jardines responde que no debido a que le falta una cotización.

Luego de valorar el asunto, el Presidente Municipal somete a votación el realizar la compra de 5 (cinco) arboles; siendo tres magnolias y dos ficus además de 2 (dos) cabezales para güiros por la cantidad aproximada de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.), siendo **APROBADO** con 7 (siete) votos a favor, 4 (cuatro) votos en contra por parte de los Regidores; Arturo Ramírez Delgado, José Alonso Sánchez Alcalá, Lic. Mariela Márquez González y Ulises de Jesús Echeverría Centeno, quienes manifiestan no estar de acuerdo por las razones que expusieron con anterioridad y 0 (cero) abstenciones.

El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno solicita se revise el proyecto que en su momento se elaboró para la restauración de la plaza en sus distintas etapas para que se constate que la negativa está sustentada.

El Presidente Municipal solicita a la Secretario General se notifique a los Directores que para futuras peticiones de adquisiciones presenten oficios que especifique por separado todo lo que solicitan.

- - - - k) El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno interroga acerca de quién es la persona que actualmente quedo de Director de Deportes, a lo que el Regidor Jesús Alberto Navarro Padrón responde que es el C. Oscar Iván Alba Valdez.

El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno interroga al Presidente Municipal acerca de porque se le contrato a esta persona nuevamente ya que en su momento se le despidió del área de Comunicación Social por ineptitud en sus propias palabras, a lo que el Presidente Municipal responde que se le está otorgando una nueva oportunidad a esta persona dejando claro que si no cumple con las expectativas se le dará en el cese definitivo.

- - - - I) La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez notifica a los integrantes del H. Ayuntamiento que en días previos las Mtras. Luisa Reyna Rojas Cabrera y María de la Luz Rojas Cabrera, de la Comunidad de San Pascual le entregaron un oficio, en el que solicitan el apoyo para que se instale una lámpara en el plantel educativo de esa comunidad por considerarlo indispensable para la seguridad del mismo, una vez que el ciclo escolar está por concluir.

Luego de valorar el asunto el Presidente Municipal somete a votación la autorización para que se instale una lámpara de las que se están retirando en la cabecera municipal debido a la instalación de la nueva luminaria, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

- - - - m) La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez notifica a los integrantes del H. Ayuntamiento que en días pasados la Profa. Christian Azucena Salas Mulgado, de la Escuela Rural Federal América de la Comunidad de Vista Hermosa le entrego un oficio donde le solicito el apoyo de algunos presentes para los padres de familia de esa escuela en el evento planeado por su día, por lo que



se entregaron veintiséis termos y cuatro plumas, los cuales, se tenían depositados en la oficina de la Secretario General desde el evento del día del maestro.

- - - - n) La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez presenta al Pleno un escrito de la Profa. Christian Azucena Salas Mulgado, de la Escuela Rural Federal América de la Comunidad de Vista Hermosa, en el que solicita apoyo con vales de gasolina para realizar los traslados de esa comunidad a la cabecera municipal para realizar diligencias referentes a esa institución. De igual manera cometa que de forma verbal le solicito el apoyo para que se efectuó la poda de del pasto en esa escuela y en la casa de salud, el cual, está muy crecido lo que favorece a que haya víboras en el lugar lo que representa un peligro para los alumnos y para las personas que acudan a dichas instituciones.

Luego de valorar la solicitud, se somete a votación otorgar el apoyo en vales por la cantidad de 30 (treinta) litros de combustible mensuales a la Profa. Christian Azucena Salas Mulgado, de la Escuela Rural Federal América de la Comunidad de Vista Hermosa, siendo **APROBADO** con 8 (ocho) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 3 (tres) abstenciones por parte de los Regidores; José Alonso Sánchez Alcalá, Ulises de Jesús Echeverría Centeno y Lic. Mariela Márquez González. El Presidente Municipal comenta que a la brevedad se instruirá al Jefe de Parques y Jardines para que acuda a dicha escuela y a la casa de salud de esa comunidad a realizar el apoyo con la poda del pasto.

- - - - ñ) La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez presenta un escrito de la Mtra. Laura Martínez Sandoval del Jardín de Niños Agustín de la Rosa, firmado por madres de familia, para solicitar el apoyo para la restauración o construcción total de una malla que proteja las instalaciones de esa institución, ya que se encuentra destruida favoreciendo a situaciones de peligro para los alumnos como el que se meten constantemente animales en horario de clases, además de que se han presentado robos y la presencia de personas extrañas en ese centro educativo por lo que urge este apoyo, la Regidora comenta que este apoyo ya había sido solicitado con anterioridad. El Presidente Municipal comenta que en cuanto se dé termino a la construcción del puente de mamposteo en la Av. Paseo de la Presa instruirá a personal de Obra Pública para que acuda a ese Jardín de Niños a evaluar la situación y de ser necesario hacer la reparación.

- - - - o) La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez presenta un escrito al Pleno de la Mtra. Laura Martínez Sandoval del Jardín de Niños Agustín de la Rosa, en el que solicita apoyo con el acondicionamiento de las canchas de futbol de esa institución con porterías, así como una bandera y una sombra con banquetas para que los niños desayunen ya que no se cuenta con esos recursos que favorezcan el desarrollo integral de los mismos. La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez comenta que por ahora solo hace de conocimiento la solicitud y que se dará a la tarea de realizar la cotización pertinente para someterla a consideración en sesión posterior.

- - - - p) El Regidor Fidencio Valdez Varelas presenta un escrito al Pleno del C. Luis Antonio Esparza Sánchez, Encargado de Parque Vehicular, en el que

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



solicita la aprobación para realizar la compra de un motor para la camioneta S10, el cual tiene un costo de \$6,715.00 (seis mil setecientos quince pesos 00/100 m.n.) y que incluye anillos, metales de centro, metales de vielas, juego de empaques, cigüeñal, monoblock y árbol de levas con bomba de aceite. Luego de valorar la solicitud se somete a votación, es **APROBADA** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

- - - - q) El Regidor Fidencio Valdez Varelas pone a consideración del Pleno el gasto erogado por la compra de un Auto transformador para el Rebombado de la localidad de la Estancia a San José del Monte 440, con capacidad 40-50, gasto que se efectuó en carácter de emergencia una vez que el auto transformador con el que se contaba se quemó. Luego de analizar el asunto se somete a votación, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

- - - - r) El Regidor Fidencio Valdez Varelas presenta un escrito del C. Juan Carlos Cabrera González, en el que solicita apoyo económico para solventar gastos del parto de su esposa la Sra. María Guadalupe Moreno Azpeitia, cuyo gasto ascendió en total a la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) puesto que por complicaciones tuvo que ser operada.

El Regidor Arturo Ramírez Delgado solicita que todas las peticiones ciudadanas sean depositadas en la oficina de Secretaria General para que se anexen a las convocatorias correspondientes en el orden del día, por lo que se someta en sesión posterior bajo estas condiciones, lo que es apoyado por el resto de los Regidores y Regidoras.

- - - - s) El Regidor Fidencio Valdez Varelas solicita al Pleno se considere el apoyar al C. Ladislao Vásquez quien es una persona de edad avanzada que vive solo en su vivienda y no cuenta con un baño en condiciones dignas y/o salubre, por lo que solicita se le apoye con el acondicionamiento de un baño completo en una habitación que tiene disponible, cuyo gasto resultaría por la cantidad de \$4,889.00 (cuatro mil ochocientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.) más lo que resulte por la compra de los tubos para la instalación. El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá comenta que él otorga el lava manos y la taza, por su parte el Regidor Arturo Ramírez Delgado propone a los integrantes del H. Ayuntamiento que sean ellos los que absorban el gasto por este apoyo, lo que es aceptado por el resto de los Regidores y Regidoras, quedando entonces por **Acuerdo** de los integrantes del Pleno que se le acondicione un baño al C. Ladislao Vásquez, descontando del gasto el lava manos y la taza por ser donadas por el Regidor José Alonso Sánchez Alcalá, **autorizando** a que solicite a caja se otorgue en calidad de préstamo el dinero que se requiera para lo necesario, el cual, será reintegrado en su totalidad en cuanto se notifique a los Regidores y Regidoras la parte proporcional que le corresponda a cada uno, de igual manera a la Secretario General.

- - - - t) La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez, comenta al Pleno que



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 26

en la comunidad de la Angostura hay una persona que en su vivienda no cuenta con techo en algunos de sus cuartos, por lo que deja a consideración del Pleno el que se analice el apoyarla con la compra de láminas para cubrir los cuartos, manifestando que realizara la cotización correspondiente para posterior sesión evaluar la situación, dejando abierta la posibilidad de que los integrantes del H. Ayuntamiento sean quienes absorban el gasto pues considera que no resultaría gravoso.

- - - - u) El Regidor Fidencio Valdez Varelas presenta al Pleno un escrito del C. Cayetano Lozano Castorena, Jefe de Agua Potable donde solicita se considere la aprobación para realizar la compra de 6 (seis) llantas 11R22.5 – 144/142L, para el Camión Pipa, una motobomba autocebante de 2” (dos pulgadas), 10 (diez) tubos de 4” (cuatro) pulgadas, para el mantenimiento de la Red de la Localidad de La Estancia, 4 (cuatro) llantas para el vehículo Nissan 2007 y 4 (cuatro) llantas para el vehículo Ford 02.

El Presidente Municipal solicita autorización para que intervenga en este punto el Jefe de Agua Potable lo que es **autorizado** por el Pleno, quien explica que el material es solicitado debido a las malas condiciones que actualmente tienen los que se están utilizando.

El Regidor Arturo Ramírez Delgado manifiesta que las llantas para la Pipa si sean de buena calidad ya que se trata de un vehículo que no presenta otro tipo de problemas y solicita se considere que la compra de todo el material solicitado es indispensable para el funcionamiento de esa área por lo que propone se apruebe el total efectuándose las compras conforme Hacienda Municipal vaya teniendo capacidad económica, es decir, si no se cuenta con el total de recurso para realizar en todas las compras se vayan haciendo en tiempo espaciado conforme se tenga el recurso para dichos gastos.

Luego de valorar el asunto el Presidente Municipal somete a votación el realizar la compra de 6 (seis) llantas 11R22.5 – 144/142L, para el Camión Pipa por la cantidad de \$6,270.00 (dos mil doscientos setenta pesos 00/100 m.n.), una motobomba autocebante de 2” (dos pulgadas) con sensor por la cantidad de \$5,100.00 (cinco mil cien pesos 00/100 m.n.), 10 (diez) tubos de 4” (cuatro) pulgadas, para el mantenimiento de la Red de la Localidad de La Estancia, 4 (cuatro) llantas para el vehículo Nissan 2007 y 4 (cuatro) llantas para el vehículo Ford 02, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, con la consigna de que las compras correspondientes se vayan efectuando conforme Hacienda Municipal vaya teniendo la capacidad económica para realizarlas.

- - - - v) El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá pone a consideración del Pleno que por acuerdo de todos los Regidores y Regidoras se estipule que para las siguientes sesiones de cabildo sean dos intervenciones como máximo las que cada uno pueda realizar en asuntos varios ya que se llevan mucho tiempo, por su parte el Regidor Arturo Ramírez Delgado solicita que las sesiones se realicen temprano, una vez analizadas las propuestas, los 11 integrantes del H. Ayuntamiento **Acuerdan** que quede estipulado que sean dos intervenciones como máximo por Regidor en el punto de Asuntos Varios, de igual manera queda fijado el horario para sesiones de Cabildo las 10:00 diez horas del día.

Décimo Segundo Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 15:52 quince horas con cincuenta y dos minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

C. Oswaldo Alatorre Sánchez

Lic. María Guadalupe Domínguez
Hernández

C. Fidencio Valdez Varelas

Lic. María Isabel Preciado Rodríguez

C. Jesús Alberto Navarro Padrón

C. Verónica Hernández Pérez

C. Juan Manuel Hernández Rocha

C. Arturo Ramírez Delgado

C. José Alonso Sánchez Alcalá

Lic. Mariela Márquez González

C. Ulises de Jesús Echeverría Centeno

Lic. Hilda Dolores Correa Martínez